

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, marzo dieciséis (16) de dos mil veinte (2020)

Se incorpora el memorial que antecede de fecha 19 de febrero de 2020, correspondiente al envío de la correspondiente Citación por Aviso a la demandada REENCAUCHES GIGANTES S.A. con la certificación y/o constancia expedida por SERVIENTREGA S.A. de no haber podido ser entregada la comunicación.

NOTIFIQUESE

LUIS DANIEL LARA VALENCIA

JUEZ

ESTADO No. _____ fijado hoy en la Secretaría de
este Despacho a las 8 a.m. Medellín, MARZO _____ DE 2020.

Secretaría

ANULADO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES MEDELLIN ANTIOQUIA
EL 16 DE MARZO _____ DE 20____
ALAS 8 A.M.

SECRETARIO (A)